



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO X. Segovia 11 de Abril de 1885. Núm. 5.

SUMARIO.

Acta de la sesión celebrada el día 19 de Febrero de 1885.
—Destrucción de la factoría española de Río de Oro por una tribu africana.—Programa de premios (remitido).—Exposición aragonesa de 1885; convocatoria.—Suelos.

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO
DE 1885.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel
González.*

Reunidos los Sres. D. Andrés Fernández, D. Cosme Gil é Isabel, D. Jacinto Allende, don Pedro Berzal, D. Remigio Antón Redondo, D. Manuel Martín Sierra, D. Alejandro Bahín, D. Manuel Alemán, D. Antonio Bermejo, don Antonio Candamo, D. Lope La Calle, D. Venancio Sanz Alvaro, D. Trifón Baeza, D. Félix Gila, D. Miguel Berenguer, D. Julián Ramírez, D. Vicente Martín Barroso y el Vice-Se-

cretario general que suscribe, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada por unanimidad.

A seguida se dió cuenta de haber aceptado la invitación á ingresar en esta Sociedad los Sres. D. Sergio Mazquiarán, D. Ignacio Guendiaín, D. Ubaldo Moreno, D. Remigio Antón Rengel, D. Martín García Flores, D. Francisco Salcedo, D. Juan Alvaro Leonor, D. José Sanabria, D. Luis Soto, D. Venancio Sanz, D. Gabino Gilmartín, D. Angel García Sánchez, D. Federico Palacios, D. A. Julio González, D. José Manuel de Dueñas, D. Victoriano Mazas, D. Valentín Zurdo, D. Alfredo Barbero, D. José Cascón, D. Juan García Vázquez, D. Andrés Sanz y D. Juan Trujillo, los cuales quedaron admitidos, por unanimidad, Socios de la misma, y serán provistos del correspondiente nombramiento lo antes posible.

Dieron las gracias á la Sociedad por el anterior acuerdo, los Sres. Redondo y Sanz Alvaro, haciendo lo propio, en un sentido y bien dicho discurso, el Sr. Allende, que humilde obrero é hijo del trabajo, se consideraba honrado con pertenecer á la misma, saludándola

lleno de entusiasmo y ofreciéndola su cooperación en la medida de sus débiles fuerzas.

Se dió cuenta de varias comunicaciones cumpliendo acuerdos de la sesión última, y lectura de la que la Liga de Propietarios de Valencia y su provincia remite, acusando el recibo de las veinticinco pesetas con que esta Sociedad contribuyó al socorro de los inundados en dicha región, y dando, por el donativo, las más expresivas gracias, así como otra del Sr. Gobernador civil de esta capital y provincia, que expresa la gratitud con que la Junta de socorros de su presidencia ha recibido las ciento veinticinco pesetas que esta Corporación le remitió para alivio de las víctimas de los terremotos de Málaga y Granada, quedando la Junta enterada de todo.

Queriendo completar el Sr. Presidente el pensamiento iniciado en anteriores sesiones, de que cada sección de la Directiva tenga un tema que dictaminar, para proporcionar así vida y discusión á la Sociedad, tomando el mayor número de individuos parte en la misma, dijo que se atrevía á proponer el siguiente para la de Beneficencia y asuntos generales, que no le tiene:

«Siendo indudable la existencia de los microbios en las deyecciones de los coléricos, ¿podrá determinarse si son producidos por la enfermedad ó si ellos la producen?»

»Y en todo caso, ¿podrá ser la inoculación de los microbios un preservativo eficaz del cólera morbo-asiático, como lo afirman, al parecer, los ensayos hechos con buen éxito por algunos Médicos?»

El Sr. Martín Barroso le combatió en el sentido de lo difícil que cree poder informar y discutir el tema enunciado, por carecer de medios para profundizar su estudio en esta localidad, y por hallarse aún sin averiguar si el *baccillus* es causa ó efecto de la enfermedad, toda vez que eminencias médicas dedicadas á su estudio disienten en tan importante apreciación, creyendo que sería más útil, práctico y conveniente que se tratara un punto cualquiera de higiene.

El Sr. Gila manifestó que, sin oponerse á la idea del Sr. Barroso en cuanto á que se trate

de un punto de higiene, estaba conforme con el tema que se había leído, para cuyo informe y discusión ofrecía gustoso á la Sociedad presentar varias formas de *Schizomyces*, valiéndose de preparaciones microscópicas, así como también cultivar algunas bacterias para estudios prácticos, por cuyo generoso ofrecimiento, que desde luego se aceptó, se le dieron las más expresivas gracias.

Los Sres. Alemán y Gil é Isabel terciaron en el debate y expusieron: que hallándose conformes con el pensamiento y el deseo que encerraba el tema, y creyendo atinada y oportuna la indicación de su compañero el Sr. Barroso, creían que podían hermanarse ambas cosas modificando ó generalizando aquél en el sentido de que obligue á tratar un punto de higiene pública, pues no puede negarse la importancia y necesidad de estos conocimientos ante el fundado temor que abrigamos todos de ser visitados por el terrible huésped en cuanto se presente el calor.

En vista de tales opiniones, y de que el señor Presidente asintió á ellas sin dificultad, como autor del tema repetido, se acordó que, tomado en consideración, pase á la Sección correspondiente, y que ésta quede facultada para modificarle y ampliarle, tratando una ó varias cuestiones de higiene pública local según mejor la parezca.

Se puso á discusión el dictamen que acerca del origen del Acueducto de esta ciudad había emitido y leído en la sesión última la sección de Ciencias y Bellas Artes, y el Sr. La Calle dijo, en su apoyo, que la sección en cuyo nombre hablaba, no tenía que añadir una sola palabra á cuanto había consignado en el mismo, repitiendo las conclusiones que contiene.

Varios fueron los señores que hablaron, aunque ligeramente, en el curso de la discusión, y entre ellos, así como entre todos los presentes, se convino en la necesidad de prorrogarla por una ó más sesiones, tomándose los Socios tiempo suficiente para adquirir el mayor número de datos y conocimientos que exige un asunto de tanta importancia para el mayor lucimiento y fruto posible del debate, acordándose, en su consecuencia, quede el informe sobre la mesa

y su discusión prorrogada para las sesiones inmediatas.

Y siendo hora avanzada de la noche, se levantó la presente.

DESTRUCCIÓN DE LA FACTORÍA ESPAÑOLA

DE RÍO DE ORO

POR UNA TRIBU AFRICANA.

Como todo lo referente á las posesiones españolas de la costa de Africa no puede ser indiferente á la Económica Segoviana, que no hace mucho tiempo dirigió una representación á las Cortes y al Gobierno pidiendo se adoptase una política diplomática con el Imperio de Marruecos, más conforme con los intereses comerciales de España en aquellos países que la seguida hasta ahora desgraciadamente, publicamos á continuación lo que estampó en sus columnas *El Imparcial* hace pocos días con motivo de los telegramas recibidos de la Gran Canaria, dando cuenta del bárbaro atentado cometido por los árabes contra los españoles residentes en Río de Oro, seis de los cuales fueron asesinados, heridos varios, quemado y destruído cuanto se había construído y robadas grandes existencias de efectos y mercancías de varios géneros, almacenadas en aquella reciente factoría.

Si cerca de ella hubiera estado anclado un buque de guerra español, sin retirarse un instante de allí, mientras se construía la fortaleza, auxiliado por otro, para conducirle víveres, aunque fuera pequeño, de seguro no habría ocurrido semejante desgracia. Todas las naciones protegen, con grande *previsión y afán*, sus posesiones ultramarinas, y muy especialmente las nuevas colonias, para darlas fuerza y hacerlas respetar, y ahora que las de Europa codician de un modo incansable hacerse dueñas de cuanto pueden en Africa, nos dan buen ejemplo de ello Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, cuya marina de guerra tienen estaciones fijas allí, y surcan constantemente aquellos mares, protegiendo los nuevos territorios adquiridos y desarrollando, en grande escala, su comercio é influencia. Respetadas sus respectivas banderas, ningún ataque sufren sus naturales allí establecidos, porque á su lado están siempre cañones prontos á vengarlos de cualquier ultraje.

¿Y sucede lo mismo respecto á España? Dígalo el acto de salvajismo ocurrido no ha mucho en Alhucemas, y el muy reciente de Río de Oro. ¿Y todo

por qué? Por falta de previsión, por esa incuria, que tan cara viene costando á España desde hace muchos siglos, y porque sólo se piensa en mandar de cualquiera manera, y jamás en gobernar y administrar bien. España tiene una gran misión civilizadora que cumplir en Africa é inmensos intereses comerciales que desarrollar, y sólo extendiendo su influencia, y haciendo respetar con gran decisión y energía sus nuevas y antiguas posesiones constantemente, sin descuidarse un solo momento, podrá conseguirlo.

Hé aquí ahora el artículo de *El Imparcial* á que aludimos arriba:

“ANTECEDENTES.

„No hemos de repetir—dice el colega—que el Gobierno tenía conocimiento de la misión llevada á la costa occidental del Africa por el explorador Sr. Bonelli, pues nosotros y toda la prensa se ha ocupado en diferentes ocasiones de los trabajos realizados por el infatigable viajero.

„El Sr. Bonelli, fué auxiliado desde Las Palmas por los barcos de la compañía Mercantil Hispano-Africana, y merced á estos auxilios dió comienzo á la expedición, ocupando los puntos llamados Cintro y Cabo-Blanco, y encontrando en Río de Oro á los representantes de la Hispano-Africana, que habían comenzado sus trabajos para facilitar el tráfico con los naturales.

„El Sr. Bonelli iba dando cuenta del éxito de sus expediciones á la Sociedad de Africanistas, que á su vez las ponía en conocimiento del Sr. Coello, para que informase sobre ellas en las conferencias de Berlín, según acuerdo del Gobierno.

„Celebrados contratos con los naturales, no ya sociedades de carácter particular, sino el Gobierno, se creyó en el caso de dictar la real orden-circular de 26 de Diciembre del año último, que el Ministro de Estado comunicó á nuestros representantes en el extranjero.

„En dicha real disposición se dice “que S. M., queriendo dar una prueba de la solicitud con que procura fomentar los intereses de la industria y del comercio de España, ha tenido á bien, á propuesta del Ministro que suscribe y de acuerdo con su Consejo de Ministros, confirmar las actas de adhesión formadas ante el Sr. Bonelli y tomar bajo su *protección* los territorios de la costa occidental de Africa comprendidos entre la bahía del Oeste y el Cabo Bojador, y en el cual se encuentran, además de los terrenos citados, las puntas y las bombardas, sin perjuicio de los derechos subsistentes de tercero y que puedan probarse.

„Después de esta nota, á la que los Gobiernos signatarios del protocolo de Berlín le prestaron su conformidad, no cabe duda alguna de que España, ante propios y extraños, ejercía el protectorado so-

bre los intereses españoles establecidos en la factoría de Río de Oro.

«Por si eso no fuese bastante, el Comandante de uno de los buques de guerra destinados á proteger las factorías españolas, daba al jefe de la del Río de Oro, en 25 de Febrero último, las siguientes instrucciones:

«En caso de que llegue á la bahía de Río de Oro algún barco nacional ó extranjero, mandará un bote á preguntarles si ocurre algo; si quieren desembarcar, lo permitirá, dejándoles cazar, pero con el encargo de que no molesten á los naturales; si desean comerciar, lo autorizará, mediante el abono de una cantidad prudencial por cada pieza de género, y que si le preguntaban con qué derecho lo hacía, contestase que como representante del protectorado español.»

«Estas instrucciones corroboran la intervención que hoy, por lo visto, pretende desconocer el Gobierno respecto de las factorías establecidas en la costa occidental de Africa.

«A todo esto hay que agregar las seguridades dadas al Presidente de la Compañía mercantil Hispano-Africana, de que durante la construcción de la casa-fuerte una goleta de guerra permanecería anclada en el Río.

«Con tal objeto salió de Alicante para Canarias la goleta *Caridad*, que, en unión con la *Céres*, había de prestar este servicio; pero el Ministerio de Marina no comunicó por lo visto instrucciones detalladas, y ni los Comandantes de los buques ni los Capitanes de los puertos de Santa Cruz y las Palmas sabían á qué atenerse; pero es lo cierto que el 28 del pasado Febrero abandonó la goleta de guerra la bahía de Río de Oro; que el 6 del actual entró en la factoría una caravana de 60 camellos con objetos para el cambio; que esperó hasta el 9 sin hacer transacciones, comenzándolas este día, y sin duda al ver sin amparo á los 22 españoles allí residentes, les sorprendieron, matando é hiriendo á unos y robando los cuantiosos géneros existentes.

«Esta es la historia fiel de lo ocurrido y que hasta la fecha se puede precisar, resultando en primer término que el Gobierno ejercía oficialmente su protectorado sobre las factorías, y que desde el 23 de Febrero quedó abandonada por los buques de guerra que para este objeto se destinaron.

«Además de estos recuerdos, el Gobierno español comunicaba á los representantes de la Hispano-Africana aquellos acuerdos de las conferencias de Berlín que pudieran serles útiles ó necesarios para continuar su patriótica empresa.

«Las nuevas noticias que se han recibido y se han facilitado á la prensa sobre el lamentable suceso, son éstas:

«Durante el día de ayer, 27 de Marzo último, se

recibieron nuevos telegramas confirmando y ampliando las primeras noticias de la bárbara agresión de los moros de la costa saháríca.

«Un despacho de Santa Cruz de Tenerife, fecha 26, dice lo siguiente:

«El patrón del pailebot *Pino*, llegado de Río de Oro, de donde salió el 19, acaba de anunciarme que el día 6 llegaron á aquella factoría buen número de moros con 60 camellos cargados de lana, preguntando con insistencia por el Sr. Bonelli. Manifestaron deseos de tratar con los nuestros para el cambio de sus mercancías, y cuando éstos estaban más descuidados, los acometieron, matando á seis; entre ellos dos marineros de la *Céres*, que se habían quedado en la factoría, é hiriendo á varios.

«Los trabajadores que pudieron escapar de la sorpresa se encerraron en sus habitaciones; pero careciendo de medios de defensa, fueron cogidos y los tuvieron amarrados durante más de veinticuatro horas.

«En los días trascurridos desde el 6 hasta el 19 robaron todo el cargamento del pailebot *Inés*, y cuantas herramientas y objetos existían en la factoría, obligando á los prisioneros á deshacer las obras principiadas para la casa de mampostería y quemar las casetas de madera, y el 19, á que se embarcaran para Las Palmas, á donde han llegado hoy.

«La goleta de guerra *Caridad* debe encontrarse á estas hora en Río de Oro, pues salió el 21 con aquella dirección.

«Según nuestras noticias, del personal de la compañía Hispano-Africana debían encontrarse en Río de Oro, en el momento del ataque por los indígenas, el jefe de la factoría D. Eusebio Pontón, sus auxiliares D. Serafín Ferlús, D. Pedro Sánchez, D. José Campos, D. Rafael Cervera y diez y seis operarios, casi todos de la isla de la Gran Canaria.

«Añádese en otro telegrama que no han perecido más que tres españoles, dos marineros de la goleta *Céres* y el cocinero de la factoría.

«Evidentemente, el único móvil de ese ataque ha sido el robo, coonestado por el odio de religión; pero sin duda nuestros compañeros han incurrido en exceso de confianza, pues no se comprende, de otra suerte, que fueran sorprendidos hasta el punto de verse obligados á entregarlo todo, incluso lo que tenían almacenado en el pailebot *Inés*.

«El señor Presidente del Consejo de Ministros debe poseer un telegrama detallado dándole cuenta de los nombres de los muertos y heridos; pero por razones fáciles de comprender, no se ha publicado dicho despacho.

«Los hechos, á pesar de su inmensa gravedad, no harán desistir á la Asociación de su empresa, si

el Gobierno español, volviendo sobre su acuerdo, le presta el apoyo necesario; el que se ha comprometido á prestarle ante propios y extraños.

„Las pérdidas materiales de este fracaso se calculan en 60.000 duros.“

A continuación publicamos, con mucho gusto, el programa de premios que nos ha remitido la Sociedad Económica de Amigos del País de Gracia, rogándonos su inserción en nuestra REVISTA.

Dice así:

PROGRAMA DE PREMIOS.

Esta Sociedad, cumpliendo lo que ordena el artículo 21 de sus Estatutos, acordó en la sesión celebrada el 30 de Octubre del corriente año, ofrecer los siguientes premios al mérito en los diversos ramos de su instituto.

Premio primero. Título de socio de mérito y la medalla de la Sociedad al autor de la mejor obra inédita sobre *Nociones de Economía Política*, escrita al alcance de los niños que concurren á las escuelas públicas superiores, redactada de tal manera, que la lectura de las cuestiones y de los principios económicos despierte en los niños el amor al trabajo nacional.

Premio segundo. Título de socio de mérito y la medalla de la Sociedad al autor de la Memoria inédita más completa, en la que se estudie la beneficencia pública en todos los pueblos que comprende el partido judicial de las Afueras de Barcelona y se propongan los medios más prácticos para que á tenor de la legislación vigente aumente el provecho de los necesitados; siendo preferida la que después de cumplir estas condiciones, con relación á la beneficencia pública, suministre mayor número de datos y señale los mejores medios para el fomento de la beneficencia privada.

Premio tercero. Título de socio de mérito y la medalla de la Sociedad al autor de la mejor Memoria inédita, en la que se expliquen qué cultivos podrían emplearse en el territorio del partido judicial de las Afueras de Barcelona para que no disminuya, y si es posible aumente, la riqueza agrícola del mismo, en el desgraciado caso de que invadiese sus viñedos la plaga filoxérica.

Premio cuarto. Título de socio de mérito, la medalla de la Sociedad y el uso de su escudo al que justifique haber introducido una industria desconocida en el partido judicial de las Afueras de Barcelona, siendo preferida la que fuese desconocida en España; que emplee mayor número de operarios

y alcance productos que puedan competir con sus similares extranjeros, en el caso de que no los superen en bondad.

Premio quinto. Título de socio de mérito y la medalla de la Sociedad al autor del mejor busto ejecutado en barro cocido, de tamaño algo mayor del natural, que represente á D. Pedro Rodríguez de Campomanes, fundador de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Premio sexto. Título de socio de mérito y la medalla de la Sociedad al autor del mejor cuadro pintado al óleo que represente de tamaño natural y más de medio cuerpo, al Rey D. Carlos III, fundador y primer protector de las Sociedades Económicas.

Los que aspiren á cualquiera de los referidos seis premios, deberán entregar sus respectivos trabajos en la Secretaría de la Sociedad, sita en Gracia, calle Mayor, 27, 2.º, antes del día 1.º de Mayo del próximo año 1835, acompañado cada uno de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta haya el mismo lema que deberá inscribirse al frente de dicho trabajo. En el acto público de la adjudicación, se abrirán los pliegos que se refieran á los trabajos que hayan merecido el premio: los demás pliegos se quemarán.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País: cuando ésta los imprima, entregará al autor cien ejemplares.

Los trabajos no premiados, serán de propiedad de sus autores; pero el ejemplar entregado para este concurso, quedará de propiedad de la Corporación, pudiendo los autores sacar las copias que deseen, á cuyo efecto aquélla los conservará en su archivo.

Los que aspiren al premio cuarto, lo harán con las anteriores condiciones en una Memoria explicativa, presentando muestras de los productos, haciendo la conveniente justificación y conformándose con que la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País, ó su Junta de Gobierno, tome cuantos informes crean convenientes para resolver con acierto.

Terminado el plazo para la presentación de las Memorias y trabajos, se publicarán los lemas en los periódicos.

Para la concesión de todos los premios de este programa, se tendrá en cuenta: primero, el mérito absoluto, y después, el relativo de los trabajos y productos que se presenten á juicio de esta Económica.

Gracia, 30 de Noviembre de 1834.—El Presidente, *Vicente de Romero*.—El Secretario accidental, *Francisco Thomas y Estruch*.

También insertamos con verdadera satisfacción la siguiente importante convocatoria que, con el mismo objeto, nos ha enviado la Real Sociedad Económica Aragonesa:

EXPOSICIÓN ARAGONESA DE 1885.

CONVOCATORIA.

Fueron en su tiempo los torneos, lides en que la galantería y el valor, la destreza y la fuerza física procuraban obtener los premios que la belleza tributaba al adalid que más se distinguía: el ejercicio de las armas era entonces la única ocupación, salvo el claustro, de los hombres que sentían en su espíritu el deseo de servir á la patria y de obtener el aprecio y consideración de sus conciudadanos.

La civilización cristiana rompió los moldes de aquellas heroicas preocupaciones, y, ennobleciendo el trabajo, fundó los gremios, que vencieron á los feudos, y los burgos, que desmantelaron los castillos.

La actividad humana hizo fraternidad y caritativa, y cambió la espada de combate por el arado y la lanzadera. El mundo se admiró ante el noble espectáculo de las Repúblicas italianas y quiso imitarlas; y, desde entonces, la industria y el comercio tomaron distinguido asiento en los Senados, y dirigieron al pueblo por el camino de la producción.

Las Exposiciones son los torneos del siglo XIX.

Vencer en estas lides, es la ambición de los particulares y de los pueblos.

Bendita la hora en que el Ungido del Señor llamó hermanos á todos los hombres, y en que el trabajo substituyó á la guerra.

Informada en estas consideraciones, y autorizada por Real orden de 27 de Febrero de este año, la Real Sociedad Económica Aragonesa convoca á una Exposición que deberá celebrarse, bajo la dirección de una Junta nombrada por ella, y que obedecerá á las siguientes

BASES:

1.ª La Exposición se abrirá en Zaragoza el día 1.º de Setiembre de 1885.

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragón, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

3.ª También se admitirán los productos del extranjero.

4.ª El plazo de admisión de los productos terminará el 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que á juicio de la Junta Directiva deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.

5.ª La Junta Directiva será la encargada de dirigir la Exposición.

6.ª Las condiciones para la admisión de animales, plantas y frutas, se fijará oportunamente por la Junta.

7.ª Un jurado, compuesto de personas competentes, elegidas por la Junta Directiva y por los expositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirá los que hayan de ser premiados.

8.ª La exposición se dividirá en las seis secciones siguientes:

1.ª Ciencias.—2.ª Artes liberales.—3.ª Agricultura.—4.ª Industria mecánica.—5.ª Industria química.—Y 6.ª Industria extractiva.

9.ª El jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposición.

10.ª Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

11.ª Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la Junta Directiva.

Zaragoza, 10 de Marzo de 1885.—El Presidente, *Desiderio de la Escosura*.—El Secretario general, *Modesto Torres Cervelló*.

NOTA.—Las personas que deseen reglamentos, hojas de inscripción, etc., etc., pueden reclamarlas al Presidente de la Junta Directiva, calle de Blancas, 4, entresuelo, derecha, Zaragoza.

S U E L T O S .

En sesión de 19 de Marzo último, fueron admitidos Socios de esta Económica, por unanimidad, los Sres. D. Vicente Fernández Berzal, D. Hermenegildo del Campo, D. Timoteo Casero, don Fausto Rosillo, D. Mariano Rivero, D. Juan Francisco Irigaray, D. José Jiménez, D. Guillermo Cuenca, D. Gregorio Bayón, D. José Bitienes, don Luis Leonor, D. Donato Rodríguez, D. Pedro Rebollo, D. Mariano Alfonso Trullen, D. José Rivas, D. Bonifacio Boada, D. Raimundo Ruiz y D. Manuel Marcos.

Hemos recibido el tomo 2.º de la *Biblia* que edita *La Verdadera Ciencia Española* (Barcelona, Ángeles, 14). En él, á la conclusión del Pentateuco, van continuados los *Comentarios* á dichos cinco libros; que, á nuestro entender y en el ligero examen que nos ha permitido la premura del tiempo, son excelentes, y aun cuando el autor oculta su nombre,

bien se le descubre ser uno (ó tal vez algunos si se atiende al estilo), de los más versados en las modernas cuestiones bíblicas. Este primer trabajo original, que con tanto acierto ha logrado la casa editora, augura la bondad de los sucesivos; prometiendo, que las *Vindicias*, hoy tan necesarias, estarán, sinó á la altura á que han llegado recientemente ingleses y alemanes, por lo menos aventajarán á franceses é italianos; bien que en tales materias se echa de ver, que no siempre lo que se creen adelantos lo son, sinó preside el tiento y circunspección que demuestra quien ó quienes hayan escrito los referidos *Comentarios* al Pentateuco. Damos nuevamente nuestros más sinceros plácemes al Director y Consultor de la *Verdadera Ciencia Española*, por la feliz idea y ejecución de la Biblia, única que hoy en España responde á las necesidades de los actuales tiempos; y recomendamos eficazmente á nuestros lectores tan importante obra.

La casa editorial nos suplica hagamos constar que ha procurado, á precios relativamente módicos, establecer encuadernaciones de lujo, que se detallan en el *Boletín mensual* del mes de Febrero, y que ha prorrogado, por última y definitiva vez, el plazo de la suscripción hasta 30 de Junio próximo.

En su última sesión acordó la Sociedad Económica Segoviana adquirir treinta ejemplares del número extraordinario *Andalucía*, diez de cada una de las tres clases, y para que los Sres. Socios y el público todo se pueda enterar de las condiciones de tan filantrópica publicación, que será un verdadero monumento artístico y literario, insertamos el siguiente anuncio:

“ANDALUCÍA.

“La Junta organizadora de esta publicación ilustrada, que con ese título y con la cooperación de los escritores y artistas más eminentes se publicará en breve para socorrer con sus productos á las víctimas de los terremotos, ha adoptado en su última reunión varios acuerdos de importancia que interesa mucho conocer al público y muy especialmente á los librereros.

“En primer lugar, el precio de alguna de las ediciones ha sido modificado, teniendo en cuenta que la importancia y número de los trabajos artísticos ha exigido un aumento de páginas; que el número

ha de ir preservado de una elegante cubierta, y que el papel ha sido fabricado con gran esmero, como destinado especialmente para el objeto.

“Los precios serán, pues, de 5 pesetas edición de gran lujo; 2'50 medio lujo, y 1'50 la popular.

“La Junta organizadora admite desde luego en su domicilio, Círculo de Bellas Artes, Abada, 2, proposiciones de todos los editores y librereros de España y Portugal para la venta con exclusiva ó sin ella en determinadas regiones, provincias y localidades, advirtiendo que todas las proposiciones habrán de ser hechas sobre el supuesto del pago anticipado del pedido, subordinándose el descuento al número de ejemplares solicitados.

“Los señores directores de periódicos, así de Madrid como de provincias, quedan autorizados para admitir desde luego pedidos ó suscripciones, concediéndoseles igualmente el tanto por ciento de descuento proporcional al número de ejemplares, con objeto de que puedan costear con su importe todos sus gastos y ensanchar la propaganda en beneficio de los desgraciados á quienes se trata de socorrer.

“Ya están en prensa los primeros pliegos de la edición de gran lujo, y es de suponer que del 12 al 15 del mes corriente se pondrán á la venta los ejemplares de esta publicación.”

El 26 de Marzo último, se verificó en el Ministerio de la Gobernación la prueba del aparato inventado por M. Richeberg para comunicarse con el teléfono á largas distancias por los mismos hilos del telégrafo, funcionando á la vez el aparato telegráfico y el aparato telefónico.

La conferencia se celebró con el Gobernador civil de Burgos, y desde el despacho del Director de Comunicaciones conferenció el Ministro de la Gobernación con el Gobernador de Burgos, oyéndose clara y distintamente las preguntas y respuestas de los conferenciantes.

Los Jefes de telégrafos de Burgos hicieron que un compañero suyo ejecutase algunos compases en la flauta, y el mismo sonido se transmitió con perfecta claridad.

Al mismo tiempo funcionaba el telégrafo por el mismo hilo, y resulta probado que la voz humana se transmite con la misma rapidez que la chispa eléctrica.

El Sr. Richeberg, autor del invento, se propone solicitar del Gobierno el establecimiento de este nuevo servicio á mayores distancias.

Con el mayor gusto copiamos del periódico *La Tempestad*, de Segovia, núm. 234, correspondiente al Domingo 25 de Febrero último, las siguientes líneas, tanto por referirse éstas al establecimiento de una nueva industria en esta Provincia, como por venir autorizadas con la firma de un individuo de esta Sociedad, de los que más fervor sienten por cuanto suponga un paso en el camino de la prosperidad:

«LA ONTORIA.»

No era infundada nuestra creencia de que Segovia, puesta en comunicacion fácil, mediante las vías férreas, con los grandes centros, habría de tomar nuevo incremento y vida en todos sentidos, y, muy especialmente, en el de manifestar su espíritu industrial y productor, bien resucitando perfeccionadas sus antiguas industrias, ó bien creando otras nuevas en armonía con las necesidades que reclaman los tiempos. Buena prueba de ello nos

ofrece el espectáculo asombroso á que el Domingo último, y en sitio denominado LAS NIEVES, asistimos en unión de otros amigos, previamente invitados por los representantes de la Sociedad anónima LA ONTORIA, establecida en esta capital para la fabricación de la dinamita.

Tratábase, pues, de practicar pruebas y ver los resultados de los primeros productos obtenidos, y la verdad es, hablando con la ingenuidad que nos caracteriza, que debieron quedar completamente satisfechos los interesados en el asunto, toda vez que el éxito alcanzado superó en mucho á sus esperanzas, causando verdadera admiración y asombro á cuantos nos encontrábamos presentes.

Excitada nuestra curiosidad á vista de los hechos, recogimos sobre el terreno algunos datos, que, amantes como somos de la justicia y de todo lo que diga aumento de prosperidad y riqueza, no tenemos inconveniente en darlos á luz, por lo que pueda interesar á los dueños, á quienes debemos la galantería de la invitación, y al público en general:

ENSAYOS HECHOS EN PIEDRA GRANÍTICA, CUYA DENSIDAD ES 2,5.								
BARRENOS.				CARGA.		BLOQUES ENSAYADOS.		RESULTADOS.
Número de orden.	PROFUNDIDAD. = Metros.	POSICIÓN.	DISTANCIA á las caras de menor resistencia. = Metros.	Clase.	Peso. = Gramos.	ESTADO.	Volumen aproximado. = Metros cúbicos.	
1	0,60	Inclinada.	0,60	1. ^a	300	Empotrado en el terreno.....	6	Las caras de menor resistencia fueron lanzadas, en gruesos bloques, á la distancia máxima de 30 metros. En la de mayor resistencia se produjo una hienda de 2'25 metros de longitud.
2	0,66	Vertical...	1,00	2. ^a	200	Roca aislada, sentada sobre otra de mayor volumen.....	8	
3	0,35	Inclinada.	1,00	3. ^a	200	Bloque suelto...	8	La cara superior en contacto con el barreno, fué lanzada á grandes distancias, en pequeños fragmentos; el resto del bloque fué completamente fraccionado en gruesos volúmenes, que quedaron al pié.
4	0,31	Inclinada.	0,70	1. ^a	100	Idem. id....	2	Desprendidas las caras de menor resistencia y hendida en diferentes sentidos el resto de la piedra.
5	0,95	Vertical...	0,60	1. ^a	400	Bloque empotrado en el terreno	12	Lanzados á corta distancia los trozos de contacto y hendido el bloque por las caras de menor resistencia.
6	0,15	Vertical...	"	1. ^a	20	Bloque aislado..	174	Pequeños bloques lanzados á corta distancia; el resto de la roca completamente fraccionado en grandes masas.
Un cartucho de cien gramos de 3. ^a clase, con mecha ordinaria, fué arrojado al agua, y produjo en la explosión un surtidor vertical de próximamente 5 metros.								Este pequeño bloque quedó fraccionado.
Otro cartucho de cien gramos de 1. ^a clase, produjo otro surtidor de más de 12 metros de elevación, de bellissimo aspecto.								

Felicitemos con la mayor sinceridad á la Empresa, que ha arriesgado sus capitales para la explotación de esta industria, nueva en la provincia, á la vez que recomendamos sus productos á cuantos

necesiten utilizarlos en las obras, seguros de que pueden competir con los mejores de su clase.

JULIÁN RAMÍREZ."